

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ 14 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO

No. 176 Fecha Estado:  
3/12/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301420050143300	Ejecutivo Singular	EDIFICO LOS CATIOS	MARIA ELENA FLOREZ PIZARRO	Auto pone en conocimiento Resuelve Solicitud 02/12/2021	02/12/2021		
05001400301420180026800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GRUPO LINA S.A.S.	Sentencia de primera instancia Se declaran infundadas las excepciones, se ordena seguir adelante la ejecución 02/12/2021	02/12/2021		
05001400301420190058200	Ejecutivo Singular	CLARA INES ZAPATA SANTAMARIA	GUILLERMO TABARES RAMIREZ	Auto pone en conocimiento Resuelve escrito, remite a auto anterior 02/12/2021	02/12/2021		
05001400301420200079200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	BLANCA NIDIA LOAIZA DE ARIAS	Auto resuelve solicitud remanentes Toma nota Embargo Remanentes 02/12/2021	02/12/2021		
05001400301420200081800	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA FE E.U.	JAVIER DARIO FERNANDEZ LEDESMA	Auto pone en conocimiento NO TERMINA - REQUIERE 02/12/2021	02/12/2021		
05001400301420210008500	Ejecutivo Singular	EVELIO FRNACO Y COMPAÑIA S.A.S.	CONSTRUCTORA COVIN S.A.	Auto decreta embargo Decreta Medida 02/12/2021	02/12/2021		
05001400301420210029000	Verbal	NATALIA ANDREA ARAQUE GONZALEZ	LUCILA HURTADO MONTOYA	Auto inadmite demanda Inadmite Demanda 02/12/2021	02/12/2021		
05001400301420210036400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ELKIN DARIO BURITICA OBANDO	Auto rechaza demanda RECHAZA POR COMPETENCIA REMITE A PEQUEÑAS DEL 20 DE JULIO- REQUIERE MANIFESTACIÓN 02/12/2021	02/12/2021		
05001400301420210064300	Verbal Sumario	MARIO CESAR GIRALDO CARDONA	BLANCA OLIVA OSORIO GIRALDO	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - NIEGA MEDIDA 02/12/2021	02/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 3/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

*Lorena Patricia Velásquez Cuartas*

**Secretaria**

Juzgado 14 Civil Municipal de Oralidad de Medellín

Seccional Antioquia –Chocó

[lvelasqc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:lvelasqc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

+57-(4) 232 38 42

+57 310 596 4620

Cra 52 No. 42-73 piso 14, oficina 1417 Medellín-Antioquia

@Juz14CmplMed

@Juzgado14CivilMunicipalMed

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-civil-municipal-de-medellin/contactenos>